



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES,
EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, SALUD, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTIÓN. ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

FUNDACIÓN TRIÁNGULO
EXPTE.: 14/24 P.S. 8

Con fecha 12 de abril de 2024 tiene entrada por registro telemático, solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria concurrente “Sevilla Libre de VIH y Sida 2024”**, para el proyecto **“ITS EDUCATION: PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ADHERENCIA, TRATAMIENTO, ESTIGMA Y EDUCACIÓN ACERCA DEL VIH Y OTRAS ITS EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE SEVILLA”**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles**, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

Requerimiento técnico:

- Especificar más los tramos de edad, solo dice que está dirigido a personas jóvenes, indicando un margen demasiado amplio. (14 a 100 etc).
- No especifica número de pruebas rápidas de otras ITS.
- Currículums de 10 personas voluntarias, pero no especifican la formación recibida en la entidad o fuera de ella.
- No está el currículum de la persona responsable ni de las dos personas contratadas.

Requerimiento administrativo:

- No presentan CV del personal contratado (en el cuadro 11.1 se imputan gastos de personal de dos trabajadores)
- **Anexo II:**
 - No especifica el número de horas dedicadas por el Educador a las distintas actividades
 - Actividad 1.1.5 – Indica que son 10 horas semanales y 60 horas mensuales. Deberán subsanarlo
 - Actividad 2.1.3 - Indica que son 6 horas semanales y 6 horas mensuales. Deberán subsanarlo

Código Seguro De Verificación	8JNq/N9mBC41S3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Garcia Martin	Firmado	14/05/2024 10:13:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8JNq/N9mBC41S3JL3A/GIQ==		



- Apartado 7.2 – FASES DEL PROYECTO: Se indican 1080 horas correspondientes a la fase de ejecución, que no cuadra con el total de horas de todas las actividades.
 - Apartado 9 – DESGLOSE PRESUPUESTARIO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES (COSTES DIRECTOS) – No se atienen al modelo oficial publicado en las bases de la convocatoria. No se deben añadir columnas.
 - Apartado 13 – PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO – El nombre del proyecto no coincide con lo indicado al inicio del Anexo II y pone 2023. Las cantidades reflejadas en gastos materiales y gastos no materiales no coinciden con las indicadas en el Apartado 9.
 - El importe de los gastos materiales y no materiales es distinto en el apartado 9 y 13. Deberán subsanarlo.
 - La última página del anexo II no viene firmada ni sellada.
- **Anexo III:** No aparece señalado que se dispone de la cobertura de seguros de responsabilidad civil, accidente y demás exigidos por la ley.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

**LA JEFATURA DE SERVICIO DE SALUD
P.S.
LA ADJUNTA A LA JEFATURA DE SERVICIO**

FUNDACIÓN TRIÁNGULO

Código Seguro De Verificación	8JNq/N9mBC41S3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angeles Garcia Martin	Firmado	14/05/2024 10:13:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8JNq/N9mBC41S3JL3A/GIQ==			